

ORDEN DEL DIA

Primero.– Lista de Asistencia;

Segundo.– Declaración de Quórum legal;

Tercero.– Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 14 de agosto del año 2013 dos mil trece.

Cuarto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como convocante y su similares de Hacienda Publica y Asuntos de la Niñez como coadyuvantes, respecto del turno 146/13, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto la adecuación y continuidad del programa "Beca Guadalajara".

Quinto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, respecto del turno 98/12, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión, que tiene por objeto se autorice la celebración de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, en materia de prevención y atención de la violencia escolar.

Sexto.– Asuntos Varios.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco a cada uno de Ustedes su puntual asistencia a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco, sede del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara y con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 40, 46 fracción VIII y 53 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, arábigos que nos imponen los términos de la instalación de esta Comisión Edilicia, se encuentran reunidos los servidores públicos que integran el Honorable Pleno Municipal y que por mandato de éste, somos integrantes de las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Asuntos de la Niñez y Hacienda Publica.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En principio quiero hacer de su conocimiento que hay comunicaciones recibidas de nuestros compañeros Regidores Salvador Caro Cabrera y Carlos Alberto Briseño Becerra, en la que manifiestan que tienen impedimento para asistir a esta Sesión por cuestiones de agenda inherentes a su cargo, razón por la cual me permito poner a su consideración la dispensa de su inasistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día martes 24 veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de estas Comisiones Edilicias, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología:**

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

Señora Regidora Elisa Ayón Hernández

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

**El de la voz, Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón
Delgado**

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

Señora Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

Presente si no

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la
Niñez

Presente si no

Señora Regidora Elisa Ayón Hernández

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la

Niñez
Presente si no

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez
Presente si no

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Señor Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
Presente si no

Señora Regidora Elisa Ayón Hernández
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
Presente si no

Señor Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
Presente si no

Señor Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
Presente si no

Señor Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
Presente si no

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Doy cuenta de la asistencia de 8 ocho Regidores de un total de 10 diez integrantes con derecho a voz y voto.

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Para regirla, sedo el uso de la voz a la Secretaria técnica para que enuncie el orden del día propuesto para esta sesión.

**SECRETARIA TECNICA
DE LA COMISIÓN:**

ORDEN DEL DIA

Primero.– Lista de Asistencia;

Segundo.– Declaración de Quórum legal;

Tercero.– Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 14 de Agosto del año 2013 dos mil trece;

Cuarto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como convocante y su similares de Hacienda Publica y Asuntos de la Niñez como coadyuvantes, respecto del turno 146/13, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto la adecuación y continuidad del programa "Beca Guadalajara".

Quinto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, respecto del turno 98/12, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión, que tiene por objeto se autorice la celebración de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, en materia de prevención y atención de la violencia escolar.

Sexto.– Asuntos Varios

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

**INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN:**

APROBADO

PRESIDENTE DE LA

Aprobado por unanimidad de los presentes.

COMISIÓN: Una vez desahogados los PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO TERCERO del Orden del Día, que se refiere a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de agosto de 2013, misma que les fue enviada a los integrantes de esta Comisión con anterioridad para sus observaciones, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Regidora María Cristina Solórzano Márquez:
Gracias Señor Presidente, en el acta de esta sesión en asuntos varios, según consta aquí que nadie hizo uso de la voz y yo si tome el uso de la palabra con el objetivo de que nos explicaran que pasaba con Beca Guadalajara, sobre los recursos económicos, y sobre los bienes materiales y humanos otorgados a este programa y no aparece en el acta, recuerdo también que la Regidora María Candelaria quien no vino, sino posteriormente realizo la solicitud mediante oficio, si ustedes lo tienen a bien se añadiera este antecedente en el acta para su aprobación.

Presidente de la Comisión:
Con la adición que propone la Regidora María Cristina para que se añada a esta acta, se pone a su consideración de los integrantes de la comisión para su aprobación y le pediría a la Secretaria Técnica realice una revisión a la grabación y se incorpore en el acta todo lo mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Por lo que les pregunto si es de aprobarse.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Aprobado por unanimidad de los presentes.

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el PUNTO CUARTO del Orden del Día, se le concede el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión.

SECRETARIA TECNICA Gracias Señor Presidente:
DE LA COMISIÓN:

Se trata del Dictamen que resuelve el turno 146/13, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto la adecuación y continuidad del programa "Beca Guadalajara".

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Se pone a su consideración el Dictamen enumerado en el punto cuarto presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz:

Gracias, por lo que respecta a la presentación que están haciendo sobre el rechazo, no esta sustentada ya que el programa Beca Guadalajara sigue vigente en el Ayuntamiento, segundo: existe una inquietud en los gobiernos municipales y estatales del apoyo al estudio quienes son mas afectados justamente con el transporte son los niños pequeños porque no es un camión el que tiene que pagar la familia sino son dos, el de la madre también pues ella es la que lo tiene que llevar y traer.

Muchos de ellos quedan cerca de su hogar y no podría aplicarse en este caso, sin embargo no se si Ustedes lo puedan volver a reestudiar o plantear nuevamente porque la manera en la que están resolviendo no es, pues están limitando a muchos niños y niñas a llegar a sus escuelas o afectar el precario ingreso familiar.

Considero que se deberá plantear las mismas condiciones que el Programa Beca Guadalajara, que tiene que tener cierta distancia como mínimo, para que si se puede recorrer a pie pues así se realice, como sabemos desgraciadamente no siempre la Secretaria de Educación puede designar a los niños y niñas en las cuales mas próximas a sus domicilios.

Yo si me cuestiono el motivo del rechazo, cuando el programa aun sigue vigente, cuando aun no se da de baja por el Ayuntamiento mediante Sesión de Pleno, como

debió haber sido, mismo que aparentemente se dice haber sido sustituido por el Programa Mereces Seguir Estudiando, pero eso programa lo lleva el estado y no nosotros y si quisiera escuchar de ustedes las razones de porque rechazarlo y que posibilidades existen de continuar con el mismo y apoyar a este sector de la población que no se ha tomado nunca en cuenta en la cuestión de la educación primaria.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

En primer lugar, no podemos sustituir un programa que ya tiene el Gobierno del Estado, pienso que la palabra sustituir no cabe porque son dos entes totalmente separados, además Beca Guadalajara se creo mediante un decreto por lo tanto debe abrogarse con otro decreto, no nada mas en una iniciativa o un dictamen, eso así lo considero y entiendo.

El articulo 74 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, es muy claro el decreto que lo crea también debe ser derogado con el decreto posterior, y otra vez con la misma pregunta aunque otra reiterativa, donde esta ese dinero, donde están los recursos materiales y humanos ya que desapareció el programa.

Porque se sustituyo?, no se puede sustituir por un Programa que lleva el Gobierno del Estado, se sustituyo dentro del mismo ayuntamiento por algo o simple y sencillamente desapareció.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Señor Presidente, hay que poner a consideración retirarlo, para mejor estudio, ya que existen argumentos suficientes para dar el posicionamiento que se necesita, a mi me gustaría que se retirara para su mejor estudio.

Regidor Cesar Guillermo Rubalcaba Gómez:

Quiero hacer mi posicionamiento en dos sentidos técnico y social:

En la parte técnica estoy de acuerdo con la Regidora María Cristina Solórzano, primero que obviamente en el

siguiente presupuesto no se votara una partida para este programa, además de que debe haber un pronunciamiento por el Pleno para poder derogarlo.

Por la otra parte, yo quiero expresar mi afirmación en el sentido en que va el dictamen en rechazo, e invitarlos a que viéramos mas a profundidad del tema, entiendo yo la consideración Señora Regidora como autora de la iniciativa, sobre como dotar de una herramienta un elemento mas a las familias de los niños que se encuentran en la educación primaria para que puedan sufragar el costo del transporte.

Yo estoy a favor de este sentido por varias cuestiones técnicas:

Primero de las 986 escuelas que hay en la ciudad de Guadalajara, permiten tener una cobertura casi por cada polígonos minorizado que les llaman ellos, donde el gran porcentaje de estos tendríamos que ver cosa que no arroja ni el dictamen ni la iniciativa de origen no arroja cuantas familias o porcentaje de familias caminan mas de mil metros a una escuela de su casa, no tenemos una investigación seria para valorarlo, me parece que esta salvada en gran medida la distancia de las escuelas a los hogares.

Supongamos exista una necesidad prioritaria para esto: que monto de recurso debería destinarse para esto, si todo o solo una parte o no y por otro lado el Programa que hoy arrancamos como Ayuntamiento de Guadalajara , al que si se genero una inversión o coinversión con el Gobierno del Estado, fue el de "Mochilas con Útiles", el cual impacta directamente con este segmento y aquí entraba mi reflexión comentada con el Ingeniero Cárdenas, el de no duplicar programas o apoyos que hace el Gobierno del Estado que podamos dejar o liberar al Gobierno del Estado o al Gobierno Federal en una sistema de apoyo a estancias infantiles, a madres solteras para tratar que este recurso municipal observando como esta nuestro erario podamos avocarlo en cosas prioritarias a Guadalajara

Hoy tenemos un programa que dota a 276 mil niños de mochilas con útiles, aunque esto no resulta la parte de la

transportación, si genera a las familias un ahorro que le permite re direccionar este recurso para otro tipo de estímulo, apoyo o transporte para su hijo.

Si hay que conocer donde quedo, que paso, yo tengo información no oficial de que este recurso tiene que ser orientado o esta orientado a programas de esta índole, pero si creo que todo el presupuesto de Beca Guadalajara se vaya a beca para niños, es duplicar el apoyo a un segmento no el mismo apoyo pero si un apoyo impacto al segmento que son las familias con hijos en edad de educación básica y a lo mejor haga falta en otros lugares, esta es mi opinión y por eso estoy a favor del sentido del dictamen, pero igual si como dice mi compañero Regidora Elisa Ayón, se propone a retirarlo para mejor estudio.

Presidente de la Comisión:

Yo quiero hacer dos consideraciones, la iniciativa que se propone cita textualmente se instruya a la Secretaria de Educación Municipal y se faculte a la Dirección de Programas Compensatorios para que realicen las gestiones y tramites necesarios para llevar a cabo la implementación de apoyo para transvales a niñas y niños del municipio de Guadalajara.

El programa transvales es un programa que se instauro en consonancia con las empresas de transporte a través del Gobierno del Estado.

Primero no es programa que dependa de nosotros, es un programa que se instauro con el Gobierno del Estado y la propuesta de hacer gestiones para obtener beneficios de un programa que ya no existe, me parece que es una razón suficiente para rechazar este dictamen.

No porque yo no este de acuerdo socialmente con esto, yo estoy de acuerdo totalmente con la Regidora de que hay que apoyar a las familias y de que todo lo que podamos hacer para que en el seno de las familias les podamos resarcir el problema del transportar a sus hijos de su casa a la escuela de la escuela a su casa, les queda lejos hay que apoyarlo, sin embargo lo que aquí se esta proponiendo es que se hagan gestiones ante instancias estatales de un programa que ya no existe, que ya no

opera, hay otro programa, y consiguiendo con lo que dice el Regidor creo que valdría mucho la pena el deslindar muy bien que apoyos se están generando cada nivel de gobierno para no duplicar, ese es mi comentario.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Yo hice una propuesta, que se retirara el dictamen para mejor estudio o se queda para discusión, si me gustaría que se sometiera a consideración porque yo hice una propuesta.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

A favor de lo que dice la Regidora pero yo por el punto de vista técnico, jurídico, esta mal hecho el dictamen en negativo, o sea estoy de acuerdo en que se rechace pero se tiene que derogar primero el decreto que lo crio y eso no esta en el dictamen.

Presidente de la Comisión:

La iniciativa dice que hay que hacer gestiones obtener transvales y eso en ningún momento se habla de derogar un programa del Ayuntamiento.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

En los considerandos si lo dice, dice que se esta sustituyendo por un programa del Gobierno del Estado, en los hechos Usted dice que ya desapareció, para salvar ese error hay que derogarlo con otro decreto.

Presidente de la Comisión:

Para atender a la propuesta de la Regidora.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Si ustedes quieren que se entre a discusión entonces quiero comentar algo, porque mi propuesta es retirarlo o votarlo.

Presidente de la Comisión:

En atención a conciliar los criterios y tener una resolución que estoy seguro en el sentido del rechazo, a votación la propuesta de la Regidora Elisa Ayón de que se retire.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Aprobado por unanimidad de los presentes

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el PUNTO QUINTO del Orden del Día, se le concede el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión.

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN:

Se trata del Dictamen que resuelve el turno 98/12, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión, que tiene por objeto se autorice la celebración de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, en materia de prevención y atención de la violencia escolar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se pone a su consideración el Dictamen enumerado en el punto quinto presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

No se entiende perfectamente bien lo que se quiere, porque la Secretara de Educación de nosotros no ha pedido nada ni siquiera se le ha preguntado a el Gobierno del Estado vía Secretaria de Educación, si quiere firmar un convenio con nosotros, es un hecho que por lo menos en el cuerpo del dictamen así lo dice.

Primero ¿Quién mando la iniciativa?, no lo se, porque tampoco lo dice, simplemente que esta comisión es la que esta disidiendo que hacer con esta iniciativa de quien sabe quien, no me dice de quien es, por mas que le busque no encontré de quien era, de la Secretara de Educación no es, de algún Regidor pues quien sabe, de un regidor actual o

pasado.

Segundo lugar: Creo yo que no es competencia municipal, pero en el caso de que quisiéramos conveniar por lo menos que aparezcan las bases de ese convenio, que se quiere, en que podemos participar, como participaríamos las escuelas para evitar el bullying.

Son muchas dudas, primero no se si la Secretaria de Educación Jalisco, quiera conveniar con nosotros, segundo ni tampoco se si la Secretara de Educación de aquí quiera conveniar con el Gobierno del Estado, tercero no se sabe de quien es la iniciativa y cuarto aunque no puede ser parte del cuerpo del dictamen un convenio por lo menos si tengamos las bases del convenio, o sea que es lo que queremos conveniar.

Secretaria Técnica de la Comisión:

Nada mas comentarle Regidora, que el criterio que se tomo para este dictamen fue el mismo que se realizo para aprobar el dictamen respecto al convenio de la firma electrónica, se dejo en los mismos términos en forma amplia, se esta facultando al Presidente para que el sea el enlace con el Gobierno del Estado, obviamente se requiere de un convenio de acuerdo a lo especificado ya en el cuerpo del dictamen, pues existen varias esferas de competencia que atañen a este problema y por ello se encuentran así los puntos de decreto.

Presidente de la Comisión:

Creo que estamos en el mismo caso de cuestiones formales, creo que si atendemos al fondo del asunto evidentemente el problema de la violencia escolar es un problema cada vez mas acuciante que genera preocupación a las madres y padres de familia, especialmente en un municipio donde tenemos prácticamente a toda la población escolar alto índice de escolaridad de un municipio totalmente urbanizado, con los índices de violencia juvenil que tenemos hay que prestarle una atención especial a este fenómeno especialmente en algunas zonas de la ciudad donde se ha detectado mas.

Yo creo que desde el punto de vista de fondo, yo si insistirá en que es un tema que aunque no pareciera competencia municipal, si tenemos que ayudar a cuidar el bienestar de las familias y sobre todo los niños y todo lo que nos dispongamos a hacer para que se reduzca este problema, creo es parte de la obligación que tenemos como representantes de la sociedad.

En el temar formal creo que vale mucho la pena establecer que el Gobierno del Estado y el municipio, han mantenido comunicación sobre estos temas, desde el punto de vista operativo, que tiene que ver con la vigilancia de las escuelas, la participación de estas bandas que han aparecido afuera, que evidentemente nosotros no podemos entrar a la competencia, sin embargo creo que se puede hacer un trabajo muy importante con los padres de familia, con las instituciones en conjunto con el Ayuntamiento y la Secretaria de Seguridad Ciudadana con sus programas de la prevención del delito y con otros programas de asistencia social para apoyar estos trabajos muy importantes al seno de la escuela y ese es el espíritu con el que se presenta el dictamen y los agradecería señoras regidoras que consideráramos el fondo.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

No, simplemente cuando la Doctora Erika se comunica con la Secretaria técnica comenta que no tiene conocimiento de que exista algún convenio, pero yo ya estoy trabajando sobre eso, no solo es un convenio explicito, sino como lograr que el ayuntamiento coadyuve para evitar el bullying.

Mi opinión seria independientemente de todo y no por estar, que se pudiese esperar a que la Doctora nos dijera que es lo que quiere o que es lo que podría ella desempeñar y que eso se pudiese coadyuvar con la Secretaria de Educación, no se si me explico quizás sea por fuera de la secretaria, con platicas, violencia intrafamiliar, etcétera, etcétera, o diría ¡fíjate quizás si se podría hacer un convenio, ya platique con algunas personas de la Secretaria y nos estamos poniendo de acuerdo! Pero así dejarlo, hágase un convenio, cuando no se tiene el estudio correspondiente.

Presidente de la Comisión:

Es espíritu Regidora es dar facultad a la administración para que pueda establecer los contactos de manera formal para ir construyendo los mecanismos de colaboración, dicho de otra manera ahorita existe contactos informales que no tienen carácter oficial entre las dos Secretarías, es simplemente dotar de formalidad. Considero que el tema es muy noble, es de servicio y les pediría que votáramos a favor del dictamen.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Lo que pasa es que votamos a favor y después no sabemos nada del convenio.

Presidente de la Comisión:

No es que no lo volvamos a ver, solo es que estamos dando una facultad a la Administración para que realice este convenio.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Lo que pasa es que las decisiones son del Pleno y no de una dependencia y aquí se está facultando para que se hagan todos los convenios que quieran, por lo menos que estén las bases del convenio después de que haga su estudio ella, es mi opinión.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Yo coincido con lo que manifiesta la Regidora Cristina, por lo menos deben de estar las bases del convenio, creo que al interior de la Comisión que Usted preside no tenemos ningún inconveniente, bueno al menos de mi parte en que se firme este convenio, pero por lo menos déjenme a mi votar a mi de manera personal por lo menos en las bases del convenio y no otorgar las facultades porque entonces si vamos a otorgarle todas las facultades a quien sea, pues yo les pediría que quitáramos la Comisión, no tiene caso que nos estemos viniendo, porque ni siquiera sabemos cuales son las bases del convenio.

Mi sugerencia en ese caso serían dos alternativas, como en este momento no lo tenemos que lo retiráramos para



mejor estudio y si urge sacarlo por nos reuniéramos mañana y que nos den las bases del convenio.

Presidente de la Comisión:

No, no urge sacarlo, estoy de acuerdo que el circunscribir el marco del convenio es necesario, desde mi punto de vista el hecho de que se diga el objeto del convenio, las circunstancias en las que se propone que se suscriba pues ya le da un marco, sin embargo si ustedes quieren que se retire para mejor estudio, no existe ningún inconveniente, ni una urgencia para sacarlo.

Por lo que atendiendo a la propuesta se pone a consideración el retirar el presente Dictamen para mejor estudio, por lo que les pregunto si es de aprobarse.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Sirve de que trabaja ya mejor la Doctora Loyo en lo que nos dice que esta trabajando.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Aprobado por unanimidad de los presentes

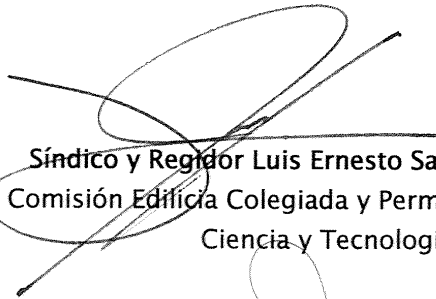
En relación al SEXTO Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, se les propone ¿alguno de Ustedes Señores Regidores, desea comentar algún asunto varios?

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos:

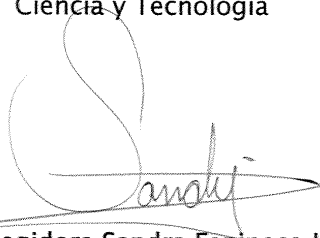
Gracias, solo para invitarlos al Foro que ha de celebrarse aquí en presidencia municipal, donde se hará del conocimiento la nueva Ley de Transparencia.

No habiendo quien mas desee tomar el uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, doy por concluida esta sesión, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2013 dos mil trece. Firmando al calce los asistentes a la misma y declarando válidos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

**INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA**



Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación,
Ciencia y Tecnología



Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación,
Ciencia y Tecnología

Señora Regidora Elisa Ayón Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación,
Ciencia y Tecnología



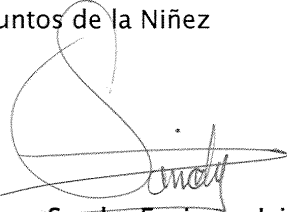
Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación,
Ciencia y Tecnología

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación,
Ciencia y Tecnología

**INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE
ASUNTO DE LA NIÑEZ**



Señora Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz
Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de
Asuntos de la Niñez



Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de
Asuntos de la Niñez.

Señora Regidora Elisa Ayón Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de
Asuntos de la Niñez



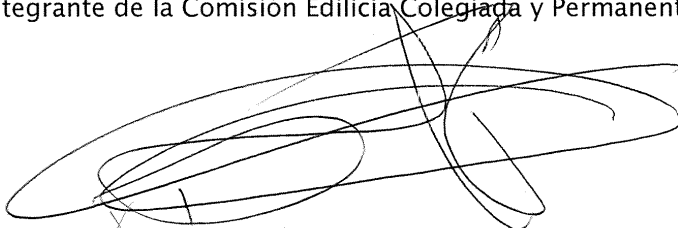
Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de
Asuntos de la Niñez

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

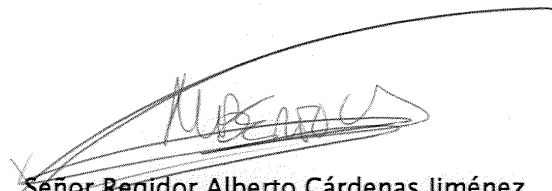
Señor Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente
de Hacienda Pública



Señora Regidora Elisa Ayón Hernández
Vocal integrante de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda Pública



Señor Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda Pública



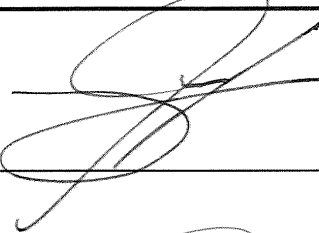

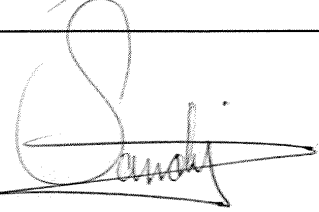

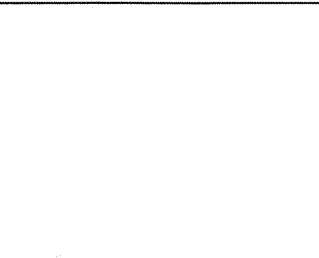
Señor Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda Pública

Señor Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal integrante de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda Pública

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 24 de septiembre de 2013
Sala de Juntas de la Sindicatura Municipal de Guadalajara

LISTA DE ASISTENCIA
 COMISION EDILICIA DE
 EDUCACION, INNOVACION,
 CIENCIA Y TECNOLOGIA
 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013



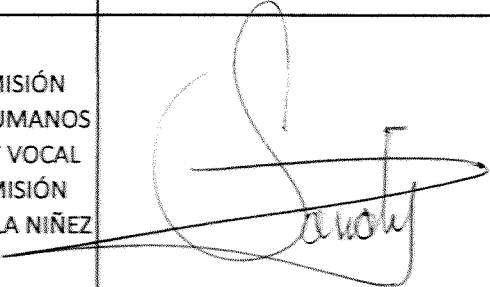
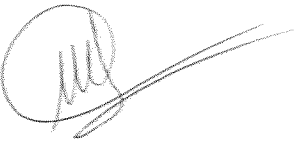
LISTA DE ASISTENCIA

REGIDOR SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
REGIDORA ELISA AYON HERNÁNDEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y FESTIVIDADES CIVICAS Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	

LISTA DE ASISTENCIA
COMISION EDILICIA DE
ASUNTOS DE LA NIÑEZ

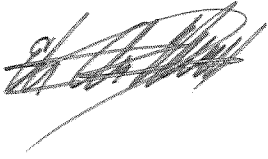
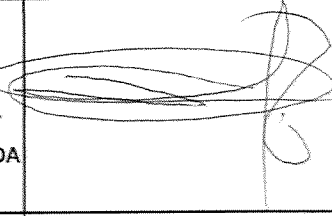

24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LISTA DE ASISTENCIA

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ	
REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ	
REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ	
REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y FESTIVIDADES CIVICAS Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ	

LISTA DE ASISTENCIA
 COMISION EDILICIA DE
 HACIENDA PUBLICA
 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LISTA DE ASISTENCIA

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA	
REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA	
REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPOPTRES Y ATENCION A LA JUVENTUD Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA	
REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA	
REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA	



OFICIO CABB/CEHP/108/13

SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, en relación a su oficio SIND/00838/2013 en el cual nos convoca a sesión ordinaria de la comisión edilicia que usted dignamente preside, a celebrarse el día 24 de septiembre a las 12:00 horas, en mi calidad de vocal de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, solicito su apoyo a efecto de que sea justificada mi inasistencia en virtud de que habrá de celebrarse sesión ordinaria de la comisión que dignamente presido.

Si otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"
Guadalajara, Jalisco a 24 de septiembre de 2013

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Recibí
24/Sep/13
12:00pm
Ma. Inés Mo

Sala de Regidores



OFICIO SCC/472/2013

SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Aunado a un cordial saludo, me dirijo a usted con el propósito de hacer de su conocimiento que debido a que la Comisión Edilicia de Hacienda, en la cual participo como vocal, me ha citado el día 24 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas, por lo que me será imposible asistir a la comisión que usted dignamente preside.

Sin más por el momento, me despido de usted agradecido de la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, 24 de septiembre de 2013
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"



REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Coordinador Grupo Edificio
Movimiento Ciudadano

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA



26 SEP 2013
12:14 yonel
RECIBIDO
Secretaría de Guadalajara

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx